

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 8 rs.  
(Por trimestre..... 22 rs.  
(Por un mes..... 10 rs.  
(Por trimestre..... 28 rs.)

VIERNES 21 DE JULIO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

## Seccion editorial.

REVISTA DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

¿Técnicos hoy ocuparnos de nuestra España? No, hoy ocuparnos de nuestra España. Nuestra península tiene pendiente la recolección en todo su territorio. No, se desmienten las regularmente satisfactorias noticias que tenemos comunicadas sobre las recolecciones del Centro y Oeste. A pesar de esto, sea por que los labradores ocupados en la siega y trilla olvidan los acarreos, ó por otro motivo, el trigo se ha requejado algun tanto en Valladolid, donde lo dejamos de 37 á 37 1/2 rs. fanega. De los puntos subalternos, no hemos recibido noticias en la última semana.

En Santander, calma y baja. Últimos precios de las barinas: á 15 3/4 y 15 1/2 rs. arroba. Idem de 14 5/8 á 14 7/8. Cortas ventas en plaza, y regular embarque para la Península y Ultramar. Aceites: Ilgado de 67 pipas precedentes de Sevilla, en los vapores «P. Recer Barreras, Ciliuentes, Luchana» y «Asurias». Venta de muy cortos picos á los precios anteriormente avisados.

ZONA DE LEVANTE.—Dicen de Valencia que los olivares de aquel territorio solo producen, cuando mas, un tercio de cosecha. Añádesese que faltaban completamente los aceites andaluces en el mercado valenciano, donde no figuran hace ya tiempo. Los del país se vendían de 53 1/2 á 54 1/4 reales por los 10 kilos; efectivo el primero de estos precios y nominal el segundo, que se pide y no se da.—Trigos: Candeal duro, Castilla y Mancha, 88 á 92 reales neto; Candeal tierno de la Mancha, 88 á 93; De la huerta, 86 á 88.

En Barcelona, es extraordinaria la calma en los negocios de cereales, á los precios siguientes: Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales de Castilla y la Mancha, 16 1/2 á 17 pesetas y Danubio 13 1/2 á 14.—Aceites: No son del todo satisfactorias las noticias de la cosecha tortosina, en lo que hasta ahora puede juzgarse. Cortedad en las existencias, las entradas y las transacciones, reducidas estas á las del día para el consumo. Precios por carga de 115 kilos y sin derechos: Clases inferiores, 24 1/2 á 5 pesos fuertes (49 á 50 rs. ar.); Regulares, 25 á 26 (50 á 52); Superiores, 26 á 27 (52 á 54); Botijas de á 1/2 arroba castellana, para las Antillas y América del Sur, 28 1/2 á 29 reales netos.

En el Mediodía, va adelante la recolección que ahora está en el apogeo

de sus faenas, con regular satisfaccion de los labradores, en su mayoría, y completa en algunas localidades. Los mercados que de antemano moderaron sus precios, pueden mantenerse firmes, como Jaen, Granada, y Córdoba; donde se exageró la cotizacion sin motivo, hay baja, como en Málaga. Ha bajado tambien Jerez por razon distinta, cual es la mayor abundancia de la cosecha.—Últimas notas de precios corrientes.—Jaen: Trigo, de 51 á 53; Cebada, 16 á 17; Aceite en la ciudad, 53 á 55 reales arroba.—Granada: Trigo, 48 á 50; Cebada, 20 á 22.—Málaga: Trigo, 48 á 60; Cebada, 19 á 21; Aceite en puertos á 50 rs. arroba y hasta 51 en bodega.—Sevilla: Trigo, de 42 á 45; Garbanzos medianos, de 60 á 70; Cebada, de 15 á 16; Aceite, de 51 1/4 á 52.—Jerez de la Frontera: Trigos viejos y nuevos (precio comun) 40 á 44; Cebada vieja, 16 á 17; idem nueva, 15 á 17.

Por lo visto, el aceite tiende á la baja en toda la zona, porque si corta fué la cosecha anterior, mas corta fué la extraccion, por discordancia de precio entre estos mercados productores y los de consumo. Cooperará tambien á esta baja el generalmente inmejorable aspecto de los olivos, que prometen compensar en este año la falta del anterior: ley de la fisiología vegetal, que pocas veces deja de cumplirse en la fructificación de los árboles.

Tenemos de día y de noche un calor tropical, á pesar de que todavia no hemos entrado en la canícula. No tanto de la temperatura como de la calma reinante, proceden estos ardores característicos de nuestra situacion geográfica.

No es aun posible determinar á punto fijo el rendimiento de la recolección pendiente, que se calculó en pié como de seis á ocho por uno, y creemos que no irá muy lejos de este aprecio.

Continúa buena, en general hablando, á cantidad de los granos nuevos que se presentan á la venta.

A los olivares provinciales, puede aplicarse el juicio que hemos formado sobre los demás de la zona agrícola en que radicamos.

No hay variacion en el mercado de cereales, que sigue en sus precios sin sentirse de la cosecha.

## Cortes.

SENALO.

La sesion del 19 abrióse á las dos y cuarto bajo la presidencia del señor Barzapallana.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se lee un proyecto de reforma de al-

gunos artículos de la ley de enjuiciamiento civil.

El Sr. Fernandez de la Hoz hace una interpelacion al ministro de la Guerra sobre las reformas que se piensan establecer en la administracion de justicia militar.

Después de varias preguntas y respuestas cruzadas entre dicho señor y el ministro de la Guerra, se acordó aplazar la esplanacion de la interpelacion para otro dia, con el fin de no interrumpir los interesantes debates sobre el presupuesto de ingresos.

Se aprobaron varios créditos suplementarios para los ministerios de la Gobernacion, Fomento, Marina y Justicia, y el dictamen de la comision mixta sobre delitos políticos.

Continúa la discusion del presupuesto de ingresos.

El Sr. marqués de Alhama reanuda su discurso.

El orador fué interrumpido diferentes veces en su peroracion por la presidencia, para que se concretara á discutir el artículo de presupuestos, no dando á la discusion un carácter político.

El Sr. marqués de Alhama prosigue examinando muy estensamente la legislacion foral de Navarra, cuya provincia, en su opinion, sale muy castigada con las últimas disposiciones del gobierno, ó mejor dicho, con el proyecto de autorizacion á que se refiere el artículo 24 de los presupuestos.

Aseguró repetidamente que los intereses de Navarra no han estado en juego para nada en las dos últimas guerras civiles, y que aquel país está completamente destruido.

Concluyó diciendo que entregaba confiado el porvenir de Navarra al patriotismo y sabiduria del gobierno y del Senado.

El Sr. Silva habló despues para alusiones y rectificar muchas de las apreciaciones del anterior orador sobre los fueros.

## CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera á las ocho y media de la mañana se abre la sesion del 19, leyéndose el acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. Martinez (D. Candido) pide que se atienda á las clases pasivas de Galicia, que se encuentran en el mas lamentable atraso, y que se saque á subasta la construcion de la carretera de Fosca.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete al Sr. Martinez poner sus peticiones en conocimiento de los señores ministros de Hacienda y Fomento, anticipándole desde luego que se procurará normalizar los pagos en todas las provincias, verificándose las subastas de carreteras que procedan.

Se aprueba definitivamente uno de los últimos dictámenes leídos.

El Sr. Alarcon apoya una proposicion sobre que se amplie á tres meses más el plazo otorgado al concesiona-

rio del ferro-carril de Bobadilla á Cambisos para su construcion, autorizando al gobierno para hacerla por su cuenta una vez trascurrido dicho periodo.

El Congreso acuerda tomar en consideracion dicha proposicion.

Orden del dia: Debate pendiente sobre arreglo de fueros.

El Sr. Gamazo apoya una enmienda á los artículos 4.º y 5.º, pidiendo que se exija á las provincias Vascongadas, dentro del término mas breve, el cumplimiento de los artículos 82, 83 y 84 de la Constitucion de la monarquía, y que se autorice al gobierno para indemnizar del impuesto ordinario territorial por los plazos que juzgue equitativos, con tal que ninguno pase de diez años, á los propietarios y vecinos de las provincias Vascongadas que se hayan hecho dignos de tal beneficio por sus sacrificios de todo género en favor de la causa legítima, y á los que hayan tenido que abandonar su casa por la misma causa, con tal que simultáneamente hayan sufrido perjuicios en sus bienes raíces ó sido objeto de persecuciones personales.

Esta indemnizacion se hará precisamente con el producto de la respectiva provincia.

Tambien podrá el gobierno hacer igual indemnizacion del impuesto de subsidios á los particulares en quienes concurran las circunstancias últimamente expresadas, entendiéndose que estas indemnizaciones no disminuirán el ingreso que en las arcas del Tesoro deberá hacer la provincia respectiva.

Las leyes y disposiciones generales relativas á las rentas y propiedades del Estado registrarán desde luego en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia contesta á las observaciones hechas por el Sr. Gamazo, en apoyo de su enmienda, considerándola en su mayor parte de detalle. Ofrece que lo posible se tendrán algunas en cuenta al confeccionar el reglamento, y desvanecen algunos errores y dudas del Sr. Gamazo.

El gobierno cree, sin embargo, que en todo lo que no se oponga á la administracion central, debe conservarse al país vascongado su régimen municipal y provincial especialísimo y que tan buenos resultados produce.

El Sr. Domínguez mantiene el dictamen de la comision.

El Sr. Gamazo retira su enmienda.

El Sr. Toro y Moya habla para alusiones personales.

No se toma en consideracion una enmienda del Sr. Avila Ruano al artículo 4.º, aprobándose esto en votacion ordinaria.

Se da cuenta de haber retirado el señor Villarroya su enmienda sobre supresion del párrafo 1.º del artículo 5.º.

El general Salamanca defiende otra al mismo art. 5.º pidiendo que las adiciones tercera y cuarta del referido artículo se hagan estensivas á los in-

dividuos ó pueblos de las demás provincias de España que se hallen en el mismo caso.

Considera injusto que solo se hagan excepciones en favor de los liberales vascongados, cuyas exenciones asi como otras medidas redundarán en beneficio del carlismo. Terminó dirigiendo varios cargos al gobierno aludiendo á su política.

El señor ministro de Gracia y Justicia rechaza algunos conceptos emitidos por el general Salamanca.

El Sr. Garcia Lopez, de la comision, contesta al Sr. Salamanca, que rectifica, siendo desechada su enmienda.

Queda aprobado el art. 5.º

El Sr. Moraza impugna el art. 6.º rectificando las varias opiniones del señor Roda y errores históricos en que, á su juicio, ha incurrido dicho señor.

Se suspende la sesion á las doce.

Esta tarde continuará en el uso de la palabra el Sr. Moraza.

A las tres de la tarde continúa la sesion bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. Moraza reanuda su interrumpido discurso probando la autenticidad de sus asertos históricos con la lectura de varios textos.

## Seccion oficial.

La «Gaceta» del 18 publica las siguientes disposiciones:

«Guerra».—Ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1876 á 77.

«Fomento».—Real orden anulando los oposiciones últimamente verificadas para proveer la cátedra de Estereotomía, vacante en la escuela de Arquitectura, y anunciando nueva oposicion para la misma.

Otra disponiendo se provea por concurso la cátedra de «Dibujo de conjuntos», vacante en la misma escuela.

Otra dando las gracias al director general del instituto geográfico y estadístico y al personal de todas clases, que han contribuido á la formacion del mapa topográfico de España.

## Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—El Sr. Cárdenas va á dirigir una circular á las juntas de Agricultura mandando formar un estadístico agrícola, industrial y comercial, y como sabe dicho señor que muchos de los vocales de aquellas juntas no asisten

Ver su dudosa voluntad. Pero Scarpi habia dado ya una leccion á sus compañeros, que no hicieron caso de aquel capricho de mujer nerviosa, y la trataron como si la hubieran tenido sobre el mármol de la mesa de un anfiteatro.

Después de un largo y detenido examen de la enferma, los tres representantes de la ciencia se retiraron á una pieza contigua, y al cabo de una hora comunicaron á Mario el resultado de una discusion, cuyos detalles nadie debia conocer.

«Mad. Chabert estaba atacada de una neumonía aguda, complicada con una lesion al corazón que estaba aun en su principio, pero que tendria un resultado funesto si alguna causa moral venia á exacerbare un estado patológico ya tan complicado.»

Tal fué el oráculo de la ciencia. ¿Vál remedio?—preguntó Mario alarmado.

El remedio—murmuró el más calvo de los tres—está en una higiénica y razonable; está, sobre todo, en la moderacion de afectos, en ese equilibrio de pasiones que nosotros los médicos no podemos prescribir, porque saldriamos de la ciencia real y positiva, que es únicamente de nuestro dominio.

Aquí el orador se detuvo, los dos aprobaron y por fin continuó:

—Nuestro docto compañero el doctor Marco Scarpi es el más capaz de dirigir la primera parte de esta medicacion, y aprobamos todo cuanto ha hecho hasta aquí. En cuanto á la segunda, depende exclusivamente de las personas que la enferma ama.

—Lo mismo decia el doctor Fournier en Marsella. ¡Todos son iguales!—pensó Mario.

Esta reflexion fué para él, y contestó prometiendo todo el afecto, todas las consideraciones de un buen marido para la enferma; ofreció se-

nos harto significativas eran más violentas cuando Chabert estaba delante, y este, que notaba todas estas particularidades porque estudiaba á su mujer atentamente, creia comprender la verdadera causa de tantos males.

Evitó, pues, con el mayor cuidado cuanto podia alarmar á la enferma, y Aminta por su parte, fuera que leyese en el alma de su señora, fuera que obedeciese á una insinuacion de Mario, salia en cuanto veia entrar á este en el cuarto de su mujer.

Esta conducta pareció obrar favorablemente en la enferma, pero esto no era bastante; no se contentaba ella con no verlos juntos en su presencia; necesitaba la seguridad de que no se juntaban en ninguna parte.

Así pues empleaba toda clase de artificios y pretextos para retener siempre á su lado á uno de los dos. No era difícil adivinar su intencion

La facultad varia con frecuencia. Al fin mujer!

Se hicieron venir dos doctores, uno de Niza y otro de Menton.

Cuando uno está en perfecto estado de salud, sin sufrir ni de la cabeza, ni del corazón, ni siquiera de los nervios, no encuentra nada mas gracioso que un médico... á no ser que sean dos; pero cuando veo á la cabecera de un paciente tres de estos representantes de la ciencia, como si quisiera el verso clásico de los Horacios.

—¿Qué queriais que hiciese contra tres? 106

á las sesiones, dará también instrucciones á los gobernadores civiles para que nombren personas más idóneas y que se tomen mayor interés por la gestión de los asuntos de tan vital importancia como los que tienen á su cargo las mencionadas juntas.

—Los consejeros de instrucción pública encargados de girar una visita de inspección á los establecimientos de enseñanza del reino Sres. Amador, Aguilar, Barrantes, Colmeiro y Magaz, recorrerán las provincias de Andalucía, Valencia, Vascongadas, Asturias y Cataluña respectivamente.

—La escuadra inglesa de la Mancha no regresará á Inglaterra como se había anunciado. Ha recibido órdenes de dirigirse á Gibraltar, donde esperará instrucciones.

—La enmienda del Sr. Gamazo al proyecto de abolición de fueros que se está discutiendo, es posible que, después de apoyarla, la retire su autor, si, como se cree, el gobierno declara que acepta su espíritu.

—El Sr. Salaverria sigue convaleciendo con lentitud. Decididamente saldrá para el extranjero con objeto de variar de clima para restablecerse.

—Segun nos escriben de la Coruña, los barcos que pasarán á San Juan de Luz para conducir á Santander á S. M. la reina madre serán la fragata de guerra «Blanca» y el vapor «Perrolano», los cuales están ya listos y en disposición de prestar el servicio que les ha sido confiado.

Probablemente el capitán general del Ferrol se trasladará en breve con dichos barcos á la costa Cantábrica, á esperar allí las órdenes del gobierno.

—Continúan algunos periódicos preocupados con los rumores de la crisis y aquellos otros asuntos que con la crisis pueden relacionarse.

Dicen, siendo eco de otras noticias, el «Pueblo Español», el «Siglo Futuro» y la «Nueva Prensa», que los candidatos para la vacante que pudiera ocurrir en el gobierno son hasta ahora los señores Danvila, Sedano, Escobar y Guadalest.

Dijeron, la «Epoca» y la «Paz» y otros colegas, que tal vez fuera sustituto del señor Salaverria el señor El-duyayen ó el señor Orovio ó el señor Gisbert.

El «Cronista» afirma anoche que el señor Cánovas continuará al frente del departamento de Hacienda.

El «Diario Español» supone, resuelta que sea esta cuestión, que el ministro de Marina esperará en un puerto español á S. M. la reina madre. También se ha dicho que el señor Calderón Collantes acompañará á la corte en su expedición á Santander.

Y el «Imparcial» cree seguro que tan pronto como haya de proveerse la cartera de Hacienda, será ofrecida al señor Alonso Martínez ó al señor Candau.

Porque todas estas noticias y otras que las contradicen se vienen publicando, digamos más atrás que era perderse en conjeturas hablar de crisis. Y hoy lo afirmamos con más seguros datos, porque mientras las Cortes están abiertas el gobierno no ha de ocuparse de otros asuntos políticos que los que la cámara discuta, siendo esto

tan cierto que no ha habido estos últimos días un solo consejo de ministros en el que se haya tratado, ni de fijar sucesor al señor Salaverria, ni de hacer más ó menos larga la interinidad del ministro de Hacienda señor Cánovas, ni de pensar en candidato para el gobierno civil de Madrid, si entrara en el gabinete el señor El-duyayen, ni de ninguna, absolutamente de ninguna de esas cuestiones que con las crisis se relacionan y que vienen siendo casi el único objeto de los comentarios de algunos periódicos. Mientras están abiertas las Cortes, repetimos, to los aquellos rumores carecen de fundamento.

## Gacetillas.

—El agua.—Los vecinos del barrio del Alcazar viejo se han dirigido al municipio manifestando el mal estado en que se encuentra la cuestión de aguas entre ellos, por hallarse secas hace mucho tiempo las fuentes de San Basilio y puerta de Sevilla, lo que no puede compensarse de otro modo puesto que ninguna casa particular tiene agua de pie y son muy pocas las que cuentan con malos pozos. Este estado es con efecto muy digno de consideración, y estamos seguros de que aquellos serán atendidos, no solo por el cuidado con que la Corporación municipal procura oír todas las quejas y acudir en cuanto le es posible con el remedio, sino porque sabemos que hay concejales laboriosos y activos que dedican á aquel apartado barrio una preferente atención.

—En casa.—Aconsejamos á los padres que encuentren á sus hijos de poca edad en algún mal fregado, que no los castiguen en sitios públicos, puesto que la ropa sucia en casa se lava. De otra manera sucede que siempre hay expectación que entienden la caridad al revés, y que nada les importa la educación del niño, al que defienden desafortunadamente, dándose además con todo esto un espectáculo poco grato. Anteayer encontró un padre á su hijo muy lejos de su casa, de donde se había escapado tres horas antes, las que aquel tardó en buscarlo. A la primera amenaza lloró el niño, y al llanto tomaron parte en la cuestión unos caballeros. Resultado: el niño triunfante y la autoridad paterna por los suelos. Hé aquí uno de los caminos que conducen al mal.

—El vigia.—En Ceuta y en Tánger veo—se declaró la viruela.—Lo que aquí se ha declarado—son las bocas virulentas.

—Notabilidad.—En la noche del lunes próximo tendrá lugar en el Circolo de la Amistad el concierto de que ayer nos ocupamos, y en que tomará parte el pianista Sr. Silveira, verdadero y notable artista que á su inteligencia reúne una modestia y amabilidad digna del mayor elogio, y gracias á la que algunos señores socios han tenido ocasión de aplaudirlo varias veces. No queremos adelantar juicio alguno, si bien estamos seguros de que este genio portugués hará sea inolvidable la noche del lunes.

—Propuesta.—En varios de los periódicos más acreditados de España

hemos visto con gusto que se acepta y recomienda la reforma que ha propuesto el DIARIO DE CÓRDOBA para la Ley de desamortización. Los periódicos á que nos referimos creen como nosotros que solo reformada la Ley en los términos que hemos propuesto, podría ser estable armonizando todos los derechos. De otra manera tendrían los legisladores andando el tiempo que ocuparse de la «tercera» reforma.

—¿Qué sería?—Muchas apreciables y conocidas personas se dirigían ayer tarde hácia la plaza de toros. Era grande el movimiento, y á pié, á caballo y en multitud de carruajes iban todos alegres y como esperando al parecer pasar un buen rato. Se aseguraba que en el hermoso circo se verificaba una encerrona con honores de corrida y ofrecía divertidas peripecias. Procuraremos levantar, si es posible, el velo que ha encubierto esta notable fiesta.

—Caprichos.—Acabaditas de acuñar han aparecido muchas monedas de diez y de cinco céntimos que han dado en llamarse «Perros»; y vea usted lo que son las cosas, yo que todos los días pierdo bozales para estos animalitos, admitiría perfectamente libras veinte ó treinta mil toneladas.

—En poca agua.—Anteayer tarde pereció ahogado un niño de corta edad en un pequeño pilón de vara y cuarta de largo y escasa profundidad que apenas cubría el cuerpo de la víctima. El suceso fué en una huerta del pago de la Puerta Nueva.

—Empleza con cu.—En la calle de Alfonso XII hubo anoche un escándalo producido por dos hombres, que eran cuñados, segun decían, dándole uno al otro algunos golpes con un palo, los que le produjeron dos contusiones en la espalda que le fueron curadas en la casa de Socorro del distrito. Bien dice Martínez de la Rosa: «Cuñados en paz y juntos» no hay duda que están difuntos.»

—Leo en un periódico.—«No se dice que ayer descarrilara ningún tren. ¡Dios mío...! ¡Si empezáramos á renegar de nuestras costumbres!»

—Pliego.—En el número once del «Boletín oficial» de esta provincia se publica el pliego de condiciones para la subasta que hemos anunciado para el veinte y cuatro, de la conducción del correo entre la Administración del ramo en Córdoba y la estación de los ferro-carriles.

—Inclusión.—Por gestiones del Sr. Marqués de la Vega de Armijo se ha incluido como debía estarlo la Sociedad económica de Córdoba en el grupo de las de su clase para tomar parte en la elección de senador.

—Subasta.—Mañana se subasta en Obejo el arriendo de las especies de consumo para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

—Efemérides.—Hoy.—1798.—Batalla de las pirámides ganada por Napoleón Bonaparte.

—Conformes.—Parece que hay ya quien se ocupe de la creación en Córdoba de la Asociación de escritores y artistas.

—Que no pasen.—Dicen que andan por esos mundos monedas fa sas de diez y seis duros que llevan la fecha de mil ochocientos diez. Bueno es ratelarlo por si vienen por acá.

—Circular.—La Comisión permanente ha dirigido una circular á los Alcaldes de la provincia con varias prevenciones encaminadas á regularizar su Administración económica como base de la local y provincial.

—Donativos.—La Comisión en Córdoba del Banco de España ha publicado dos notas de donativos para inútiles y huérfanos de la guerra civil. Figuran en ellas como donatarios el Juzgado y curiales de Pozoblanco, el Juez de Bujalance, el Juzgado de Montilla y los Ayuntamientos de Castro, Baena, Iznajar, Villafranca, Pedroche y Palma.

—Reglamento.—La sección primera del Consejo de Agricultura aprobó ya con algunas modificaciones el reglamento para la ejecución de la ley de tres de junio de mil ochocientos sesenta y ocho sobre fomento de la población rural.

—Bien.—En Buenos Aires es mayor cada día la aceptación de los vinos andaluces. Todas las partidas que han llegado han tenido colocación y además se han hecho muchos pedidos.

—Vista.—El lunes tendrá lugar ante la Comisión permanente la vista pública del recurso interpuesto por don Rafael Sanchez Begigar, vecino de Baena, contra un acuerdo de aquel municipio en incidente de vecindad.

—Secelon minera.—Se han denunciado veinte y una pertenencias de carbon con el título de «La Manuela», término de Belmez.

—Convocatoria.—El Juzgado de Aguilar llama por edictos á los que se crean con derecho á la herencia intestada de doña Ana Joaquina Castilla, que fué de aquel domicilio.

—Pena.—El Juzgado municipal de Hornachuelos llama por edictos á Félix Velez Blanco para que nombre perito para el aprecio de ciertos bienes para el pago de las responsabilidades que le resultan en juicio de faltas por embriaguez y escándalo.

—Departamento.—El deducido del amilaramiento se halla de manifiesto en Montoro hasta el día veinte y ocho.

—Trasferencia.—La junta de instrucción pública ha accedido á la transferencia para ciertos gastos solicitada por los maestros de Lucena don Fernando Portero y D. Antonio Escudero.

—El verano.—Dicen de Jerez que el insufrible calor está produciendo la emigración de muchas familias. Lo mismo dicen de Sevilla. Y de Cadix escriben brindando á los viajeros andaluces grata temperatura, baños, regalos, carreras de caballos, toros, Gran teatro, paseos, jardines, fondas y por último en Agosto la velada de Nuestra Señora de los Angeles. Felices, felices, felices.

—Baile nacional.—Ha sido contratada para un teatro de Berlín una compañía de bailarines españoles.

—El niño alado.—En la noche del sábado intentó suicidarse en Sevilla, arrojándose desde un balcón de su casa en la plaza de Pumarejo, una joven de trece años, habiéndose causado una herida bastante grave en la cabeza y fractura de una pierna. Los médicos que la impulsaron no han sido, segun parece, ajenos á la pasión del amor, que á pesar de sus po-

cos años ha causado honda huella en su tierno corazón.

—A los aspirantes.—Sin perjuicio de que á su tiempo se publicarán los programas de las materias del examen de ingreso en la academia de Estado Mayor, anticipamos desde ahora que los aspirantes serán examinados de Historia de España y Geografía política universal, acreditando además haber sido aprobados en las asignaturas de Gramática castellana y elementos de Historia universal.

—Plaga.—Parece que la langosta ha invadido diferentes prados del término de Jaén.

—Reforma.—El señor ministro de Gracia y Justicia ha llevado á sanción de S. M. la reforma de la ley hipotecaria.

—Visita.—Ha salido de Madrid á girar una visita á los establecimientos de enseñanza el consejero de Instrucción pública Sr. Colmeiro.

—Sesiones.—Ya las ha suspendido el Consejo de Instrucción pública.

—Dia sagrado.—El Mártes atravesó un carro en el camino de Ecija á Casariche á una joven de la familia de los señores Mérida, propietaria del vehículo, dejándola muerta en el acto. El juzgado de la segunda población citada entiende en el asunto.

—Telégrama.—Uno de Filadelfia dice que tiene menos importancia de la que en un principio se suponía la sustracción de las incrustaciones de oro de la sección española de aquella Exposición.

—Chocolate.—La sociedad protectora de los animales ha abierto en París un concurso destinado á premiar el mejor proyecto de un aparato ó sistema que permita descargar las reses en los mataderos y evite las caídas y golpes que sufren por el descuido ó indolencia de los empleados. Probable es que estos filántropos que al irracional engordan tengan siempre abandonados sus hijos y sus personas.

—Peligro.—Mad. Spelterini va á cruzar el Niágara en una cuerda de cuatrocientos pies de altura. Diremos como los enviados de Sian al ver los prodigios del circo. «Y para qué sirve todo eso?»

—Lamas.—En universal languidece continúa el tráfico de este artículo, que se refleja principalmente en las subastas de Londres, y más en las clases bajas que en las altas, de mayor salida estas que aquellas, pero todas sobre el pié de la quiebra que tenemos comunicada. En vista de esto, la Asociación de laneros coloniales, que celebra las subastas, ha tomado por unanimidad los siguientes acuerdos. Primero atajar la concurrencia, no presentando más de setecientos cincuenta lotes diarios; Segundo. Retirar definitivamente y abstenerse de presentar á segunda subasta, las partidas sin postor en la primera; Tercero. Que cada vendedor reserve el diez por ciento de sus pertenencias; Cuarto. Rogar á los corredores que influyan en favor de estas medidas.—Los nuevos arribos de Port-Philippe, Sidney, Van Diemen, Adelaide, Swan-River, Tasmania, y el Cabo, han hecho ascender la oferta á doscientos cincuenta y nueve mil

Dejando á los herederos el cuidado de acabar la cita, y decir con el viejo romano aquel sublime «muros».

Toda idea satírica y por lo mismo poco reverente, la dejo á un lado para afirmar que un médico vale más que tres. Si las tres cabezas se funden en un mismo modelo, ¿por qué no contentarse con la primera? Si por el contrario hay diversidad de opiniones, ¿quién pronuncia entre autoridades iguales?

Me atacareis con la pluralidad de votos; pero al hablar así flais á las proporciones de un cálculo de probabilidad lo que solo debe decidir el dogma de la ciencia.

El médico único tiene la ventaja casi siempre de no ser solo médico, es casi siempre amigo; os visita cuando estais enfermo como cuando gozais buena salud, y os administra la tisana en el lecho como el vino en la mesa. En esta familiaridad divide su papel científico, y, por lo

sinceramente afligido por lo que acababan de decirle. Sin comprender la causa de aquella complicación moral, experimentaba verdadera inquietud y se preguntaba con terror si Emma habría descubierto su nueva aventura, que á sus ojos debía tener mucha más gravedad que todas las anteriores. Propúsose hacerla observar las prescripciones del médico, él mismo la curió con singular ternura, y Aminta, fuera que su bondad natural le hiciese olvidar los malos tratamientos de que era víctima, fuese que el remordimiento la hiciera espíar sus faltas á fuerza de celo, es lo cierto que este era digno de elogio, aunque Mad Chabert no recibía sus cuidados con todo el reconocimiento que parecían merecer. Velanse á veces en ella movimientos bruscos que revelaban su injusticia, su impaciencia y no podía disimular todo lo penoso que le era tener que sufrir á la joven cerca de sí. Todas estas demostracio-

guir siendo lo que había sido hasta entonces, promesa que el doctor Marco Scarpi acogió con una tasecilla seca, mientras los otros dos médicos hicieron señas de aprobación y de asentimiento.

Chabert reconoció el mérito que suponía en personajes tan distinguidos y les indemnizó con generosidad su viaje, conduciéndoles después hasta la verja de la quinta, donde le aguardaba el carruaje. Marco Scarpi subió con él, y Mario quedó solo, entregado á sus reflexiones.

L.

A pesar de sus culpables ligerezas, Chabert no dejaba de profesar á su mujer un buen afecto, y quedó

ménos, renuncia á la pedantería; pero á la vista de los cofrades se hace otro hombre, se estira, se enfatúa, habla hueco y no es vuestro amigo, es un doctor. ¡Pobre de vos! ya no sois á sus ojos su enfermo, sino una tesis; y no os cuida, os discute.

Cuando se reúnen tres, vestidos de negro, graves y misteriosos como oráculos, serios como los augurios, la muerte pequeña pasa sobre vuestra frente ántes de que la grabada os arrebatte, y podríais oír tras ellos el paso de su habitual compañero, el enterrador.

No sé si serian éstas las impresiones de Mad. Chabert al ver entrar en su estancia al doctor Marco Scarpi, seguido de sus dos compañeros; pero la acogida fría é indiferente que les hizo pudo probarles que ni les pedía ni aguardaba de ellos remedio.

Prestóse, sin embargo, al examen, y en sus contestaciones dijo

setecientos  
municipios  
noticias  
pradon  
ra de  
lo de T  
trato en  
nos, b  
Londre  
el Hav  
ma de  
si cabe

Un  
tambie  
un poe  
Florida  
zura s  
aguas  
corta e  
é insipi  
sita pre  
fijo y p  
fue lo q  
á la bri  
tan del  
ese tien  
ra acal  
jido. No  
extract  
otro per  
Se pr  
var que  
Murray  
York, e  
vidrio d  
guna es

ALC  
Recaud  
de est

Centra  
Puen  
Rincon  
Nueva  
Galligo  
Matador

DE OUYA  
Al Tes  
A la pr

Cotiza  
Corse  
Bmos  
Accio

Trigo d  
haba s  
90.—I sc  
40.—Mal  
á 10. Al  
lo: meli  
— Jabon  
44 cuarto  
Harina 1  
17 arro

Madrid  
tai der 3  
Barcelona  
— Málaga  
Palencia 3  
1 id.—Cá  
FABRIC  
FABL de  
del día 13  
reca can  
arros, á  
ld. á 16. I  
precios or  
tado. El p  
el de la  
buen uso s  
Por par id  
Moyuio,  
ga. Salvad  
á 7. de 3.  
MONTE  
lanega, 1  
Cebada, de  
8 á 9 su e  
pesetas la  
Escena, á  
he: tóntro  
betas la fa  
ror, á 7 pes  
lógro. mo. A  
Pesetas la

RAMBLA  
timos. Ace  
25. id. de C  
8. id. de G  
8. id. de t  
ld. de carn  
FUENTE  
Trigo de 40  
banos de  
no en made  
de 12 á 14.

CASTRO P

setecientos veinte y dos sacas. La comunicación que nos suministra estas noticias, añade que los laneros, compradores y vendedores, del país y fuera de él, para nada tienen en cuenta lo de Turquía: tendencia común a los tratantes ingleses, franceses, alsacianos, belgas y alemanes reunidos en Londres para negocios de lanas. En el Havre y Marsella, continúa la calma de la anterior semana, ó mayor si cabe, sin variación en los precios.

**Un delirio perpetuo.**—«Flores, también vosotras os marcháis», dice un poeta favorito; pero en el Agua Florida de Murray y Lanman, su dulzura se perpetúa. El olor de otras aguas para tocador, después de una corta exposición al aire, languidece é insípida. No es así con esta exquisita preparación floral. Su perfume es fijo y permanente. Cuélguese un pañuelo que haya sido rociado con ella; á la brisa por días, y el aroma será tan delicado y refrescante al fin de ese tiempo, como si el fluido se hubiera acabado de derramar sobre su tejido. No sucede así con ningún otro extracto extranjero, ni con ningún otro perfume Americano.

Se previene á los compradores observar que las palabras Agua Florida de Murray Lanman, droguistas, New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

#### ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Recaudación obtenida en los fletatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts. Cts.
Central.	
Pueblo.	498 64
Rincon.	637 54
Nueva.	202 44
Gallegos.	258 26
Matadero.	652 52

Total. . . . . 2244 40

#### DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	956 75
A la provincia y municipio.	957 04

Adicionadas. . . . . 330 61

Total igual. . . . . 2244 40

Correspondiente á 1875-76. 415 15  
Córdoba 18 de Julio de 1876.—El Marqués de Gelo.

### Boletín religioso.

—Hoy.—Santa Práxedes, virgen.  
—JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de la Magdalena, por su fábrica.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

### Correo de ayer.

**Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.**  
Madrid 19 de Julio de 1876.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
La noticia de que los médicos han aconsejado al Sr. Salaverría presente la dimisión de su cargo, por ser su convalecencia larga y necesitar completo reposo; y la de haber celebrado hoy una larga conferencia con el Sr. Cánovas el presidente que fué de la comisión de presupuestos Sr. Marqués de Orúvico, acérrimo defensor de los planes rentísticos del ministro que se dice presentará esta noche la renuncia de su cargo, ha hecho se reproduzcan hoy con mas insistencia los rumores de crisis, creyéndolos yo en esta ocasión mas verosímiles. Pero los noticieros no se conforman con asignar la carta de hacienda al marqués de procedencia moderada, sino que, dicen, para terminar completamente la fusión de los elementos conciliados, ya que la fracción mas conservadora recibe este refuerzo, es preciso que los amigos del Sr. Alonso Martinez, que con tanta decisión han apoyado al gobierno en las graves cuestiones surgidas durante el período legislativo, tengan mayor participación en las esferas oficiales; y para ello traen y llevan nombres, forman combinaciones, trasladan carteras, y no dejando títere con cabeza dicen

que Romero Robledo pasará á otro departamento para que el suyo lo ocupe el Sr. Alonso Martinez; dan de baja á los Sres. Ayala y Martín Herrera para que sus puestos los desempeñen D. Francisco Silvela y un amigo del Sr. Posada Herrera; arreglan el pase de Elnuayen á un puesto diplomático que parece es el de ministro de España en Portugal, para que el gobierno de Madrid lo desempeñe D. Manuel Silvela, y tales vueltas dan á la cuestión que parece que el teatro político haya de sufrir un cambio completo de decoraciones. La salida de Salaverría y su inmediato reemplazo lo creo un hecho, pero respecto á lo demás me parece hay cuando menos demasiada exageración.

Anoche se verificó el anunciado banquete de los constitucionales, con asistencia de cincuenta y dos personas. Este se verificó á escote entre todos los concurrentes, incluso Sagasta, con lo cual quedó desmentido lo dicho por la Iberia sobre ser un obsequio que al jefe de pelea se le hacia por su último discurso. Chocó la falta de Ulloa y algunos de sus mas íntimos amigos, diciéndose por los maliciosos ser su ausencia consecuencia del sueldo de la Iberia, puesto que los conservadores del constitucionalismo se hallaban dispuestos á asistir á una comida de despedida, pero no á obsequiar exclusivamente al Sr. Sagasta prescindiendo de los trabajos parlamentarios de otros hombres. El puesto de preferencia reservado á Ulloa tuvieron la deferencia de reservarlo hasta el último momento. Hubo la coincidencia de comer inmediatos al sitio del banquete los Sres. ministros de Fomento y Gobernación con sus señoras, los que tuvieron la galantería de remitir al Sr. Sagasta dos cajones de puros, deferencia que fué devuelta entregando á las Sras. de Romero Robledo y conde de Toreno los dos preciosos ramilletes que adornaban la mesa.

A fin de semana se dice vendrá á esta el general Martínez Campos, que en Santander se reunirá con Quesada para tener el honor de ofrecer sus respetos á la reina Isabel cuando arribe á aquel puerto.

Las buenas noticias recibidas de algunas plazas extranjeras han influido en la mejora de nuestros fondos, subiendo el interior 5 céntimos y las acciones del Banco 1 por 100.

El general D. Pedro Sartorius ha sido autorizado para trasladar su cuartel á esa capital.

Ha quedado aprobada la ley de abolición de fueros, y suspensas las sesiones con la fórmula de que para la próxima se avisará á domicilio.

Ha llegado anoche la reina Cristina, que se detendrá hasta el martes próximo que en union de S. M. y A. partirá para la Granja.

El rey saldrá el viernes 18 para Santander, donde pasará pocos días.

Ultima hora: La Agencia Fabra acaba de recibir los dos telegramas siguientes:

Bucharest, 19.—El Senado aprobó ayer un mensaje dirigido al Príncipe de Rumania acentuando la política del Principado en sentido favorable á la paz.

Constantinopla 19.—El Gobierno turco, deseoso de dar una prueba de justicia de las continuas quejas de los cristianos de Bulgaria que se quejan de las tropelías que están cometiendo en aquella comarca los circasianos, ha enviado allí un comisario especial con facultades amplias para reprimir y castigar severamente á los autores de los excesos que se lamentan.

Consolidado 13-10.—Bonos 57.  
El correspondiente.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

Anoche se verificó, según habíamos anunciado, el banquete de afectuosa despedida de las minorías constitucionales de ambas Cámaras. La comida fué espléndidamente servida, y durante ella reinó la mas cordial armonía.

A los postres, y cuando los asistentes se disponían á tomar el Champagne, el Sr. Sagasta recibió dos cajones de cigarros que le enviaron los ministros de la Gobernación y de Fomento.

El Sr. Sagasta dió cuenta á los concurrentes del galante obsequio de los señores Romero Robledo y conde de Toreno, y propuso que dos de los me-

jores ramos que adornaban la mesa fueran enviados á las señoras de los señores citados, así como los dos restantes á las señoras de Ulloa y Navarro Rodrigo (D. Carlos.)

—Dice anoche el «Diario Español»:

«S. M. la reina doña Cristina ha llegado hoy á esta capital á las siete de la tarde, acompañada de la señora marquesa de Campo-Sagrado y de los hijos de esta.

En la estación esperaban á la augusta señora el señor gobernador civil de la provincia y algunos altos funcionarios de la real casa. A ella se ha dirigido inmediatamente de su llegada, y permanecerá en esta corte hasta el día siguiente de su santo, que marchará al real sitio de la Granja con S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias.

—Al banquete celebrado anoche en el Retiro asistieron los señores siguientes:

Sagasta.—Romero Ortiz.—Balaguer.—Iglesias.—García Martino.—Herreros de Tejada.—Conde de Racion.—Pons y Montells.—Chapa y Olmo.—Martínez Luna.—Lois é Ibarra.—Martínez Brau.—Ortiz y Casado.—González Flori.—Angulo (D. Santiago).—Reig.—Gutiérrez Campoamor.—Gallostra.—Navarro Rodrigo (D. Antonio).—Navarro Rodrigo (D. Carlos).—Lopez (Don José Maria).—González (D. Venancio).—Montejo (D. Telesforo).—Gullon (D. Pio).—Gutiérrez Vega.—Villarroya.—Gil Roger.—Medina (D. Joaquin).—Moya (D. Francisco).—Ballesteros (D. Pio).—Parra.—Marqués de Romeral.—Perez (D. Zoilo).—Arroyo.—Delgado (D. Justo).—Pachot.—Conde de Almina.—Mansi.—Moreno Benitez.—General Salamanca.—Nuñez de Arce.—General Lopez Dominguez.—Martínez (D. Cándido).—Albareda.—Ferrerías.—Mereles.—Carreño.—Montevirde.—Ayuso.—Soler.—Martorell.—Cartagena.

—Es cierto, como han dicho los periódicos, y nosotros anticipamos, que el general Martínez Campos llegará muy pronto á Madrid. El objeto del viaje es reunirse con el general Quesada para esperar en Santander la llegada de su majestad la reina madre.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## SECCION COMERCIAL.

### MERCADOS.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 19.  
Consolidado, 13.10.  
Bonos, 57, 00.  
Accions del Banco de España 135, 00

#### CORRIDA.

Trigo de 36 á 40.—Cebada, de 12 á 13.—Habas, de 24 á 28.—Garbanzos, de 65 á 70.—Maíz ce 38 á 40.—Alberjones de 90 á 100.—Alpiste de 20 á 25.—Aceite en los molinos, á 10.—En la ciudad, á 62.—Jabón de 8 á 40.—Carne de vaca á 44 cuartos libra.—Id. de cerdo á 28.—Harina 1.ª á 19 reales arroba, id. 2.ª á 17 arroba, de 3.ª de 15 1/2 á 16.

#### CAMBIOS.

Madrid 1 deno.—Sevilla 1 1/2 id.—Santander 3/8 á 1/2 id.—Valencia 1/4 id.—Barcelona par á 1/4 id.—Murcia 3/4 id.—Málaga 1/4 id.—Valencia 3/4 id.—Palencia 3/4 id.—Zamora 1 id.—Burgos 1 id.—Cádiz 1/4 id.

**FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL,** de Zalabardo y Rey. Cotización del día 13 de Julio de 1876.—Harina flor recia canela superior, en sacos de 6 arrobas, á 17 rs. arroba. Id. id. de 2.ª id. á 16. Id. id. de 3.ª id. á 15. De los precios on puesta en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se d vuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uro. Por par ida de 10 fanegas en adelante. Id. Moyuelo, sin envase, á 14 y 16 rs. fanega. Salvado ce. 1.ª á 10. Id. de 2.ª, id. á 7, de 3.ª id. á 4.

MONTEIRO.—Trigo, de 11.50 á 1.50 pesetas la fanega, y de 10.70 á 23.20 el hectólitro. Cebada, de 4 á 5 pesetas la fanega, y de 8 á 9.80 el hectólitro. Certero, á 5.25 pesetas la fanega y á 10.25 el hectólitro. Escena, á 4 p. setis la fanega, y á 7.20 el hectólitro. Garbanzos, de 20.50 á 20.75 pesetas la fanega y á 0.40 el kilogramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y á 0.60 el kilogramo. Aceite, en los molinos á 1.75 Pesetas la arroba, y en la ciudad á 1.50.

RAMBLA.—Trigo, á 12 pesetas 50 céntimos. Aceite, á 12.75 arroba. Habas, á 8.25, id. de Cebada, 3.10, id. de caña, á 8. Id. de Garbanzos, á 20. Libra de jamon 8. Id. de tocino 2.50. carne de vaca á 1.12. Id. de cerdo á 75 céntimos de setesta.

FUENTE GENIL.—Aceite á 48 reales. Trigo de 40 á 45. Cebada de 12 á 13. Garbanzos de 60 á 120. Habas á 27.—Vino en maderas, fresco, de 30 á 40. Vinagre de 12 á 14.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pe-

setas á 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas á 5. Habas, de 8 á 9 pesetas. Garbanzos, de 17.50 á 20 id. Yers. á 8,50 id. Alberjones, de 7,50 á 8 id. Vino, á 5 id. Aceite, á 10.25 id.

AGUILAR.—Trigo de 40 á 50 rs. fanega, Cebada de 13 á 20 id. Habas de 30 á 34 id. E. caba de 15 á 17 id. Garbanzos de 65 á 70 id. Aceite de 48 á 56 rs. arroba. Vino comun de 19 á 22 id. Aguardiente de 50 á 70 id. Vinagre de 8 á 10 id.

AD MUZ.—Trigo, de 44 á 48 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras, Cebada, de 15 á 16 rs. y 84 céntimos de derecho fanega. Habas, de 24 á 26 rs. y 84 cént. s. id. id. Garbanzos, de 80 á 90 rs. y 5 cént. de derecho. Jaton blanco, á 28 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Carne de cabra, á 4 rs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera. Aceite, á 51 rs. arroba y 8 rs. de derecho.

DOS TORRES.—Trigo 41 rs. fanega.—Cebada 10.—Garbanzos 60.—Aceite 53 rs. arroba.—Tocino y Jamon, 8 rs. libra. Carne de reses menores, libra 24 cuartos. PALENCIANA.—Aceite de 53 á 54 rs. arroba.—Vinagre á 9 rs.—Trigo á 50 rs. fanega.—Cebada á 19.—Garbanzos á 80.—Habas á 36.—Yers á 36.—Chicharros á 38.—Mataluva á 86.

SEVILLA.—Trigo.—En los puntos de 52 á 57.—En los almancen de 54 á 60.—En la alhóndiga de 54 á 55.—Cebada.—En los almancen de 23 á 25 y en la alhóndiga de 24 á 26.—Habas.—En los almancen de 44 á 46 y en la alhóndiga de 44 á 45.—Aceite á 50.

MALAGA.—Trigo de 45 á 60.—Cebada de 25 á 28.—Habas de 41 á 47.—Aceite de 46 á 50.

### CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las 12 y 14 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las dos y 35 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

### FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Hebrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, sale á Córdoba á las 2 y 28 minutos de la tarde, y llegará á

Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 3 de la madrugada y llegará á Madrid á las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á las 2 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171.50 rs.; tercera clase 105 rs.

#### DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Habrá tres trenes. El primer tren sale de Córdoba á las 6 y 45 minutos de la mañana los Miercoles, Jueves, Sábados y Domingos, y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla á las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 50 minutos de la misma.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días á las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale diariamente á las 10 y 15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba á las 4 y 45 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega á Córdoba á las 11 y 50 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase 28 rs. 50 céntimos.

#### DE CÓRDOBA A MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 3 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

#### DE CÓRDOBA A BELMÉZ.

Habrá dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belméz á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá á las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba á las

5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belméz á las 11 y 29 minutos. De Belméz sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Extremadura.

### COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

ADA UZ.—Diego Ramos, Venceguerra.

ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro.

ALMADEN.—José Lopez, Madera.

ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.

AÑORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta.

BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.

José Joaquin Navarro y Contreras, Yervas.

BELALCÁZAR.—Alejandro, Merced.

BELMEZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.

BUJALANC.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías.

Francisco Benecasa y Juan Bejar, Santa Marta.

CABRA.—Gabriel Reyes (Floro.) plaza de Ballinas, casa de la fuente.

CABEZA DEL BUEY.—Salvador Sereno, Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.—Juan Hidaigo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Venceguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.

CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Potro.

CARPIO.—Antonio Adan, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta.

Francisco Roperro, Santa Marta.

CAÑETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.

DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, Potro.

DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta.

ECIJA.—Salvador Dieguez, Madera.

ESPEJO.—José Castro, Nueva San Pablo. Cristóbal ellado, Santa Marta. Antonio Gomez, Pulla.

LA ESPIEL.—Concepcion Mascaraque, de Merced.

FERNAN-NUÑEZ.—Martín Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.—Joaquín Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.

HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id.

LUCENA.—Julian Alba, Madera.

MONTALVAN.—Francisco Guadix, Ven-

ceguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio.

MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almazor, núm. 58.—En Montilla, posada de San Francisco.

MONTEIRO.—José Luque, Potro.

PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.

PORCUNA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.

POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnicerías 26. Antonio Lucena Cantador, parador de Ramos calle de San Pablo.

POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id.

PRIEGO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.

RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.

SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas San Antonio.

SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.

TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.

VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CÓRDOBA.—José Murciano, Yervas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venceguerra.

VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesareo Luque, Yervas.

VILLAVICIOSA.—Juan Egea Carceles, calle del Aceituno, núm. 4. Félix Egea Molina, Marroquies 10. Manuel Muñoz Moreno, Lagunilla de Santa Marina, sin número. Pedro Muñoz Moreno, Moriscos 30.

VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yervas.

VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.

VISO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

### CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila,



AGUA FLORIDA

Murray and Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, Lanman y Kemp, NURVA-YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias, boticas y Droguerias, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes, Barcelona.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE



SIFONES de grande y pequena palanca, ovoides y cilindricos, ensayados a una presion de 20 atmosferas.

Enfermedad Secreta de CH. ALBERT. Medico de la Facultad de Paris, ex farmacéutico de los hospitales de Paris, profesor de medicina y botánica.

Venta. Se hace de unas casas situadas en el Campo de la Verdad, Cueva pintada núm. 6, acabadas de obrar, con cinco habitaciones altas y bajas, cocina y un pozo abundante de agua.

Venta. De seis balcones, puertas de varias clases y tapiños y un baño de lata pintado. En la calle del Paraíso núm. 10, darán razon.

Venta. Se hace de una maquina de coser para familia; en la calle de la Banda, cementerio viejo, núm. 11, puede verse a cualquier hora del dia.

Pérdida. Se replica a la persona que se haya encontrado una perla del tamaño de una almendra pequeña, que se extravió la noche del 14 del corriente mas desde la calle de San Felipe, Paraiso, Salvador, Reló, Luján y Librería, se sirva avisarlo a la redaccion de este periódico.

Papel pautado, método intuitivo de geografía y geometría de J. de la Puerta Vizcaino, recomendado por la Direccion general de Instruccion pública para que sirva de texto en las escuelas; se halla de venta en la libreria del DIARIO DE CORDOBA, calle San Fernando núm. 34.

LA CATALANA. Casa de préstamos y ventas públicas, calle del Tornillo, núm. 1, Córdoba.

El jueves 3 del próximo mes de Agosto a las once en punto de la mañana, se venderán en subasta los empeños de alhajas, ropas, cuadros y demás efectos que no hayan sido renovados por sus dueños.

Arrendamiento. Desde el día 1 de la casa-tienda calle del Torno núm. 16. En la núm. 13 de la de Carreteras, se trata.

Célebres tortas de bizcocho.

Especialidad en roscos y otros artículos.

Este acreditado establecimiento, que por espacio de tres años se ha encontrado en la calle del Liceo núm. 39, se halla hoy en la de Azocaias casa número 14, frente al café denominado Cervantes.

Los artículos que hasta ahora se han labrado y se continuarán labrando en la nueva casa, por ser ya conocidos por todo el público cordobés, se cree inútil hacer mención de ellos en el presente anuncio; pero los nuevos artículos que desde hoy se labran y venden en dicho establecimiento, se estampan a continuación, para conocimiento de las personas de buen gusto.

- Bizcochos de manteca, a 6 rs. libra de 14 onzas. Empanadas de crema a 5 rs. libra de 16 onzas y seis cuartos cada una. Bizcochos de canela a 6 rs. libra de 16 onzas. Roscos de huevo a 12 rs. docena y un real cada uno.

Baños sulfurosos de mar

y otras clases de aguas artificiales.

Las personas que teniendo necesidad de tomar baños, no les sea posible salir de la localidad porque se lo impidan sus achaques, obligaciones ó escasos recursos, obtendrán a precios muy baratos en elegantes frascos de distintos tamaños, una composición concentradísima, con una pequeña cantidad de la cual se preparan baños esencialmente iguales a los de Carratraca, Arechena, Huelana y otros arálogos, sin mas que variar la temperatura, como se ha demostrado por la experiencia de muchos años y por el exacto y minucioso análisis de dichas aguas.

Con el uso de estos baños se consigue la completa curacion de las enfermedades de la piel, herpes, tija, sarna, tumores frios, gota, reumatismo, muelas digestivas, inflamaciones crónicas del tubo digestivo; el abuso de los mercuriales, temblores, parálisis, inflamaciones crónicas del hígado; supresiones, hemorragias pasivas, opilacion, hemorragia y descenso de la matriz, flujo blanco, purgaciones crónicas, clática y lumbeje, tisis y asma incipientes.

LAS SALES MARINAS, para la preparación de baños de mar, se expenden en paquetes a un precio reducido, proporcionando a mas de la comodidad y economía, la ventaja de obtenerse saludables efectos con su uso, para la curacion de tumores, escrófulas, raquitis, debilidad, empobrecimiento y alteraciones de la sangre, opilacion, flujos rebeldes, infecciones nerviosas, vahidos, insomnio, jaqueca, histérico, inapetencia, afecciones de la matriz, flujo blanco, esterilidad, espermatorrea ó impotencia.

La instruccion para el modo de usar estos baños, la llevan impresa los frascos y paquetes, y se facilitará gratis en el punto de venta en Córdoba.—Farmacia de Aviles, cuesta de Luja, 2.

Establecimiento balneario

de aguas acidulo carbónicas-ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba.

TEMPORADA DEL 15 DE JULIO AL 30 DE SETIEMBRE.

Están indicadas en la clorosis ó opilacion, trastornos de la menstruacion, espermatorrea, debilidad de los órganos genitales, flujo blanco, linatismo, escrófulismo, dolores de estómago, digestiones difíciles y cálculos de la vesiga, y en aquellas otras enfermedades crónicas por el empobrecimiento de la sangre. «EL VIAJE» se hace por la línea férrea de «CORDOBA A BELMEZ» hasta la estacion del «VACAR», en cuyo punto encontrarán los viajeros OMNIBUS los días «PARES» a la llegada del tren de Córdoba.

FONDA DE ORIENTE.

Este hotel, de nueva construcción, perfectamente amueblado y servido con el mayor esmero, se halla a cargo de D. JULIO RAYNAUD Y D. ESTEBAN TONI, dueños de la fonda del mismo nombre, establecida en Córdoba, calle del Gran Capitan, donde los viajeros podrán tomar el billete para el omnibus que ha de conducirlos a Villaharta y cuantos informes deseeb.

Depósito general del agua embotellada y Administracion del establecimiento, Farmacia del Dr. Marin, Tendillas, 12, Córdoba.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades; los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquin Fuentes Carrón, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

Compañía española.

Gran Fábrica de Chocolate.

Fasco de Areneros, S.—Barrio de Pozas, Madrid.

Las ventajosas condiciones de los exquisitos chocolates de la Compañía Española, son harto conocidas en España y en el extranjero para que necesitamos encomendarlas ahora; solo bastaríamos para conocimiento de los que saben apreciar lo bueno, que dicha fábrica, montada con toda la perfeccion que tanto la acredita, ha obtenido premios en multitud de Exposiciones, y que sus productos son universalmente aceptados con preferencia a los de cualquier otro establecimiento, por su delicada elaboracion y sanas materias que los componen.

Interesamos a los lectores de este periódico prueben no solo los chocolates, sino tambien los Cafés, Tés, etc., de dicha fábrica, y estaríamos seguros de que no necesitarán otra recomendacion.

Puntos de venta. Casas de D. Benito Miota y D. Ramon Alonso. 16-5

Cristóbal Fernandez.

Broncista.—Letrados núm. 1.

Se funde toda clase de piezas según modelo ó dibujo; se venden, componen y colocan bombas para pozos; quinqués ó mesas, pared y colgar, accesorios para ellos, bráseros de azolar y cubre, grifos de todos tamaños, cerrillas para pozos, arcaes y hornillas de hierro fundido; plomo en tubos, panchas y barras, chapas de zinc.

Estantería. Se vende una anaquelaria en buen estado. Informar en la libreria de este periódico, calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa calle de San Fernando núm. 74. Darán razon en la libreria de este periódico.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una llave pequeña que se extravió el domingo en la noche en la calle de Gondomar, y quiera entregarla en la calle de Carreteras núm. 37, recibirá una gratificacion. 86-3

Aviso. D. Rafael Rodriguez, profesor pianista del café de Cervantes, ofrece sus servicios como afinador de pianos, así como tambien lecciones á domicilio de solfeo y piano. 86-3

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos dos espejos grandes. Calle puerta del Rincon núm. 98, de diez de la mañana á 6 de la tarde. 4-1

Anuncio. A voluntad de su dueña y en subasta estrajudicial se vende la casa núm. 7 de la calle de los Moriscos de esta capital, compuesta de una área de ciento veintiseis metros y sesenta y siete decímetros cuadrados, con pozo de mediaería, bajo el tipo de 2000 pesetas. El acto tendrá lugar el día 29 del actual y hora de las diez de la mañana en el despacho del Notario D. Rafael Garcia del Castillo, calle del Reloj núm. 3, donde estarán de manifiesto hasta ese día el título de propiedad y pliego de condiciones. 6-5

Venta. Se hace de varios objetos antiguos, entre ellos tres contadores. En la Carrera del Puente número 87. 6-5

Madera. Se venden dos mil pinos de la hacienda de Campo-Bajo. Dan razon en casa del Sr. D. Rafael Garcia Lovera, su dueño, calle del Arco Real, núm. 9. 10-9

Arrendamiento. Desde el día de hoy se dá en arrendamiento la casa núm. 1, en la calle de Morillos de esta ciudad. Para tratar con su dueño Don José de Itzcás y Cardenas. 86-4

Patatas. Se venden de class muy superiores y por arrobas, en la huerta de la Trinidad, pago de la Victoria, muy inmediata á los jardines altos del paseo de este nombre. Para tratar, con el capitán en la misma finca. Tan bien se vende alfalfa de buena calidad. 86-4

LA TISIS

EN EL GRAN MUNDO.

Estudio completo de la tisis pulmonal en sus distintas formas, por Benito Alcina y Rancé, Doctor en medicina, Catedrático auxiliar de la facultad médica gaditana.

Esta obra constará de unos 30 pliegos en 8.º frances, conteniendo to los adelantos que atesora el estudio de dicho efecto, así como, tendiendo muy especialmente á demostrar la no especificidad en su naturaleza y su perfecta curabilidad.

PRECIO DE SUSCRIPCION.

1.º—Todas las semanas se publicará un número de 16 páginas, distando el 1.º del 2.º 20 días, tiempo preciso para arreglar el trabajo de suscripcion.

2.º—El precio del cuaderno de 16 páginas, 2 rs. vn.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Cádiz, libreria de Vices, calle de San Francisco, y en casa del autor, Consulado Viejo, 14. En Córdoba, Libreria del DIARIO.

Anuncio. En el colegio de primera enseñanza, calle Ceped. s. núm. 6, dirigido por don Lorenz Salido y Herrera, se dá la instruccion propia del grado á los alumnos que quieran favorecerlo.

Establecerá dicho señor clase particular para los jóvenes que deseen imponerse ya para ingresar en segunda enseñanza ó ya para dedicarse á artes u oficios. Da tambien lecciones á domicilio.

Venta. Se hace de una estameña y mostrador con tapa de piedra; en la calle de Arnas número 11 puede verse y tratarse. 6-5

Tinte químico del Potro. El que estaba establecido en la calle de Lucano núm. 9, cuyo dueño es don José Huertas Cantuel, se ha trasladado á la misma calle núm. 17. 84-3

Al público.

El parador de coches que estaba situado frente á S. Andrés, se ha trasladado á la plazuela de Oriba, casa número 6.

Arrendamiento. Se hace desde el día del piso alto de la casa núm. 12 calle de Arenillas, recién obrada; en la misma darán razon.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Don Rodrigo número 85 moderno, con sus buenas habitaciones, casa de campo, granero y cochera, Para tratar con su dueño calle de las Comedias número 90.

Arrendamiento. Desde el primero de Enero de 1877 se hace la hacienda de olivar y dehesa de Campiñuela alta, distante media legua de esta capital. Puede tratarse con don Vicente de Hombre, calle de los Sarrias, núm. 5.

Sobre bueno. Se aparta toda clase de calzado á precios módicos. Botas de hombre, caña y zapato, 2 reales. Id. enterizas, 1.34. Id. de señora, caña y zapatillo, 1.34. Id. enterizas y punteras, 1.14. Punteras 37 céntimos. Ferrado, medio real. Parado, medio real. Y de este género todo sumamente bueno y arreglado. Lucano núm. 5, zapateria de D. Rza. 86

Clases de Caligrafía.

Bajo la direccion de don Carlos Casanova se abre desde 1.º de julio una clase especial de ocho á diez de la mañana, donde los jóvenes que lo desearan podrán aprender á escribir con propiedad y ortografía los caracteres Inglés, Francés y Gótico, como lo tiene acreditado en muchísimas personas de ambos sexos de esta capital. La retencion está al alcance de todas las personas.

Dichas lecciones se dan tambien á domicilio. De tres á cuatro podrá verse al profesor calle de San Fernando número 134. 10-

Sustituto. Se necesita un sustituto con las condiciones que la ley exige. En la redaccion de este periódico darán razon. 6

Venta de maderas. Pueden verse de ocupar el local, se venden las de castaño, con gran variedad en sus precios. Darán razon en casa de la Excm. Sra. Marquesa viuda Guadañazar. 86-

Venta. De propiedad particular, y a voluntad de su dueño, venden las fincas siguientes: Un conjo con su casa, nombre de Abad de antojos, próximo a Valenzuela y situado en término de las Villas de la guerra de Martos y Porcuna, provincia de Jaen, bajo de dueños conocidos compuesto de 125 fanegas de tierra, otro llamado Ambre y gégala, situado en término de dicha villa de Porcuna inmediato á la poblacion, que tambien bajo de dueños conocidos se compone de 107 fanegas, 7 cequineros de tierra y ademas se corresponden á las fincas que se hallan pertenecientes de reivindicacion. Las personas a quienes se venga a adquisicion de estas fincas pueden pedir antecedentes y dirigirse a las proposiciones en Córdoba a D. Agustin Galego, plazuela de San Juan número 2. 86-

Segunda enseñanza.

D. Juan Moreno Barriando, Profesor de Latitud y Humanidades, y graduado en la facultad de Filosofía y Letras, enseña y repasa las asignaturas siguientes: Latin, Geografía, Historia Universal y particular de España, Lógica y Física y Psicología, Lógica y Filosofía Moral.

Tambien se prepara a los que piensan ingresar en la 2.ª enseñanza y facultades en sus respectivas plazas. Calle de Santa Marta núm. 8.

Maquinas para coser.

Se componen de todas clases y que están rotas ó muy usadas. Tambien se hallan de venta hechas por misa o. Feiregi s. núm. 13. Calle de...

Arrendamiento. Se hace desde el día hasta 30 de Junio de 1877 del piso alto de la casa núm. 6 de Peraz de Castro de esta ciudad. Para su ajuste y condiciones, calle de la Moerica núm. 1.

Anuncio. Manteca. Frijoles clase especial para vender. Se acaba de recibir en el almacén comestible de D. Policarpo Giménez Tendillas núm. 6. Se traspasa dicho establecimiento desde el día 6 de mayo de 1877. 86-1

Se ab... media, l... zanalla... Se ap... Los S... rez hici... la mayo... que no l... El Sr... á la tril... un decr... usando... cede el... de la m... las sesi... giador... El pre... zanalla... ñor Osc... D. Alfor... entusia...